



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO CLINICO QUIRURGICO HOSPITAL DEL DIA IESS JIPIJAPA
ING. YESENIA LILIANA TOALA BENAVIDES
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE 2016
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA
RUC: 1360053590001

Introducción

Una vez asumida mi gestión en calidad de Directora Administrativa de la unidad, el día 20 de enero del año 2014, he realizado varias gestiones tendientes a mejorar de forma eficaz el nivel de atención a los usuarios y afiliados que acuden a éste centro médico, en lo que corresponde al periodo Enero a Diciembre del 2016 las diligencias realizadas es conllevar a superar la facturación y costos de la misma, implementado estrategias de control que permitan evaluar que los resultados se cumplan a cabalidad, objetivos que han dado los resultados esperados; cumplir con la ejecución presupuestaria en donde no se desperdicie ningún recurso público utilizando el presupuesto de una manera oportuna eficaz y eficiente, y así cumplir con las necesidades de la Unidad, que debido a la demanda creciente de los usuarios nos conlleva a obtener mayor compromiso y entrega para brindar una atención oportuna a nuestros afiliados que acuden diariamente a nuestras instalaciones no solo del cantón sino también de la provincia en general.



Ingeniera Yesenia Liliana Toala Benavides

Directora Administrativa

Dirección Electrónica: yesy73@hotmail.com

Resumen Ejecutivo

Una vez que se llevó a cabo la aplicación y cumplimiento de las atenciones vinculadas al programa RPIS, ésta unidad de salud dio prioridad a las adecuaciones de las áreas de emergencia y el área de Rayos X adquiriendo un nuevo equipo reemplazando el que se encontraba en dicha área por cuanto presentaba constantes problemas de funcionamiento, y a su vez la adquisición de la nueva ambulancia en calidad de restitución, ya que la existente, no se ajusta a las especificaciones técnicas impartidas por el Ministerio de Salud Pública.



De la misma manera el señor Director Médico de la unidad, en constante coordinación con ésta Dirección, resolvió las actividades que se deben cumplir en cuanto a las transferencias y derivaciones de usuarios catalogados de urgencias, por ende, en cada traslado en la ambulancia viaja un Médico Residente que supervisa el estado de salud del paciente hasta llegar al centro de mayor complejidad destinado, mientras tanto el área no permanece desprotegida, ya que con el recurso contratado se supe la ausencia y las atenciones médicas son continuas y garantizadas.

Una de las acciones tendientes a superar la productividad, se resume en las constantes diligencias que fueron ejecutadas por el área Médica y Administrativa de la unidad, para que los servidores del área médica y paramédica, ingresen los procedimientos de manera general en el sistema AS400, circunstancia que fue superada, contando con cifras mínimas en cuanto a pérdidas por fuga de ingresos en estudios, consultas y procedimientos médicos.

En el Plan Médico Funcional, se detalla el requerimiento sustentado para lograr la ampliación de la unidad, considerando que, de conformidad con la re categorización que ostentamos en la actualidad, es importante que la unidad cuente con los espacios físicos de acuerdo a la infraestructura, por ello el área de RX, Laboratorio, Emergencia, Odontología, deben ser remodelados y adecuados a las exigencias reales para otorgar el buen servicio a la comunidad.

La brecha de productividad, de acuerdo a la facturación que se obtuvo durante el período fiscal del año 2015, refleja que existe demanda insatisfecha, argumentando que el área de RX, constituye un servicio medular de los estándares presentados en desventaja, puesto que al ser el único cantón que cuenta con el equipo que realiza estudios de Densitometrías óseas, el servicio se encuentra colapsado, generando tiempos de espera considerables al usuario.

Frente a todo esto ésta Dirección Administrativa realizó el proceso de Consultoría para posterior a esto enviarlo a la Dirección Nacional para su respectiva aprobación y así lograr descongestionar dichos servicios, y a su vez se pueda brindar una mejor atención oportuna eficaz y eficiente a la ciudadanía en general y en especial a los usuarios de la Zona Sur manabita, en el proyecto de ampliación de la unidad no solamente se cuenta con una proyección estructural sino también el fortalecimiento de profesionales médicos que son el motor principal de ésta unidad y a su vez un equipamiento adecuado.



1. Cobertura Institucional

Dentro de la zona sur de Manabí comprendido entre los Cantones Jipijapa, Paján y Puerto López, el Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día N° 215 IESS Jipijapa tiene una cobertura institucional de 49.080.

Cabe recalcar que pese a que nuestra zona de influencia directa es la zona sur de Manabí, pero por la facilidad de movilidad se atiende gran cantidad de pacientes provenientes del cantón Manta y Portoviejo esto tiene como resultado un aumento significativo de nuestra zona de influencia.

2. Logros alcanzados

En la Unidad Médica Centro Clínico Quirúrgico Hospital del Día IESS Jipijapa, se desarrollan acciones dirigidas al individuo, a la familia, a la comunidad y a su medio ambiente; los servicios están enfocados principalmente a preservar la salud por medio de actividades de promoción, prevención, curación y rehabilitación, cuya resolución es factible con recursos de poca complejidad técnica; estimulan además, las formas de organización y participación comunitaria.

Se ha coordinado el aspecto para reorganizar los horarios de trabajo, ya que se extenderán con la cobertura del servicio médico, que supere las 12 horas de atención consecutiva.

Se ha procedido a organizar de manera concordante con la Dirección Técnica y Operativa del hospital, la reprogramación de tiempos quirúrgicos en la unidad, lo que repercute en la optimización del recursos y del espacio físico, brindando mayor cobertura en atención a los pacientes disminuyendo la lista de espera generando confort en el servicio médico otorgado a la zona adscrita y comunidad en general.

En la actualidad el quirófano desempeña jornadas quirúrgicas que van desde la mañana hasta la tarde, con secuencia de procedimientos y estudios descritos en el Acuerdo Ministerial No. 5212, lo que ha beneficiado considerablemente a los usuarios quienes no deben de esperar por la intervención quirúrgica que necesitan.

De la misma manera con la ampliación de horarios de atención, se contará con especialistas que atiendan en la jornada de tarde y noche, incluido los días sábados.







3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

Políticas públicas generacionales

Se han desarrollado talleres de yoga, gimnasia, danza, estimulación de la memoria y baile terapia, promoción de estilos de vida saludable.

Estas actividades se enfocan en la prevención de la dependencia funcional y mental, ya que una vida activa y saludable les permite mantener cierto grado de independencia que les permitirá tener una mejor calidad de vida. Además de esta manera se fortalece su red social y se sienten parte importante de la sociedad. Actualmente el programa cuenta con 90 mujeres y 10 hombres.

Políticas públicas de discapacidades

Se realizó un programa de estimulación temprana en el área de rehabilitación a menores con capacidades especiales (ejercicios activos, estimulación de gateo, estiramiento de extremidades, mejoras de posturas, masajes, etc).

Los niños normales que no presentan problemas cerebrales se les ajustan el sistema motriz a la edad que tienen ya que algunos niños presentan un retraso en su capacidad motriz, en ellos es notable el avance que experimentan. Los niños que tienen problemas parálisis cerebral infantil en ellos se logra mejorar su patrón de elasticidad y deambulación. Los niños que son hipotónicos se logra tonificarlos. Actualmente asisten al programa 12 niñas y 28 niños.

4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

5. Ejecución programática y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA					
META POA		INDICADOR DE LA META	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN				
1	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto total del establecimiento de salud.	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	4,783,714.99	4,221,574.81	88%
2	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto corriente del GRUPO especificado en relación al monto codificado	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	1,071,480.32	907,754.48	85%
3	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto corriente del GRUPO especificado en relación al monto codificado	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	492,498.10	375,948.36	76%
4	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto de gasto corriente del GRUPO especificado en relación al monto codificado	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TALENTO HUMANO	2,700,199.02	2,503,592.19	93%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			5	183.039,49
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica			6	358.232,89
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	1	24.791,00	3	63.600,00
Catálogo Electrónico			14	752.340,20
Cotización				
Ferias Inclusivas				
Otras				
Subastas Institucionales				